

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Guatemala, 26 de marzo de 2024

Licenciada
ANA OLIVIA CASTAÑEDA ARROYO
Directora General de las Artes
Ministerio de Cultura y Deportes
Su despacho.

Estimada señora Directora

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para presentarle mi informe MENSUAL de actividades siendo el siguiente:

Nombre completo del Contratista:	<u>GILMAR EDUARDO TUYUC TEPAZ</u>	CUI:	<u>248369261 0401</u>
Número de contrato:	<u>DGA-029-311-2024</u>	Acuerdo Ministerial:	<u>444-2024</u>
Servicios:	<u>TÉCNICOS</u>	Nit del Contratista:	<u>100440770</u>
Número de Factura:	<u>693980344</u>	Serie:	<u>21784DED</u>
Honorarios Mensuales:	<u>Q. 6,000.00</u>	Período del Informe:	<u>MARZO</u>
Monto Total del Contrato	<u>Q. 60,000.00</u>	Plazo del Contrato:	<u>01/03/2024 AL 31/12/2024</u>

Unidad Administrativa donde presta los servicios:

BALLET MODERNO Y FOLKLORICO

Objetivos del Contrato:

"EL TÉCNICO" se compromete a prestar sus servicios TÉCNICOS para EL BALLET MODERNO Y FOLKLORICO DE LA DIRECCIÓN DE FOMENTO DE LAS ARTES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LAS ARTES DEL MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES, con dedicación y diligencia y con arreglo a las prescripciones de sus conocimientos técnicos, en la prestación de Servicios Técnicos que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino únicamente enunciativas:

Desarrollo Ordenado de Actividades:

- a) Se apoyó en el desarrollo de la música aplicada a la parte coral.
- b) Se brindó apoyo en la creación de arreglos musicales para montajes contemporáneos y de proyección folklórica.
- c) Se apoyó al Director musical en el estudio musical de las interpretaciones tradicionales y contemporáneas.
- d) Se brindó apoyo en la elaboración de partituras musicales en las nuevas creaciones artísticas de la "Marimba Guatemala" del Ballet Moderno y Folklórico.
- e) Se apoyó en la recopilación de interpretaciones corales para marimba.

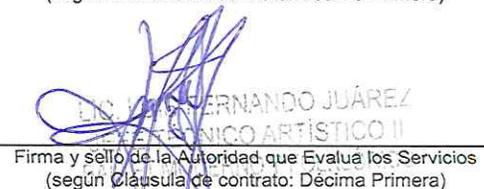
GILMAR EDUARDO TUYUC TEPAZ

Nombre Completo del Contratista


Firma de Contratista

LIC. LUIS FERNANDO JUAREZ

Nombre de la Autoridad que Evalua los Servicios
(según Cláusula de contrato: Décima Primera)


Firma y sello de la Autoridad que Evalua los Servicios
(según Cláusula de contrato: Décima Primera)